ACTA N°. 02-09-2015

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL CONCEJO CANTONAL DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON SAN JACINTO DE YAGUACHI, CELEBRADA EL DIA JUEVES 10 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2015, A LAS 16:00.

En la ciudad de San Jacinto de Yaguachi, a los diez días del mes de septiembre del dos mil quince, siendo las dieciséis horas, en el edificio Municipal, ubicado en las calles Lorenzo de Garaycoa entre Eloy Alfaro y Abdón Calderón, se instala en sesión ordinaria el Concejo Cantonal de San Jacinto de Yaguachi, presidido por el Sr. José Mora Cabrera, Vice Alcalde del cantón, quien manifiesta: buenas tardes a todos, bienvenidos a esta Sesión de Concejo, el señor Alcalde por asuntos de AME, de reuniones que tiene no puede estar en esta reunión, por lo tanto hay una delegación, por favor señor secretario de lectura. Secretaria del Concejo da lectura a la delegación: ***Yaguachi, Septiembre 10 del 2015, Oficio No-192- 2015-SG-GADMSY, Asunto:*** *delegación.- Señores.-* ***Concejo Cantonal de San Jacinto de Yaguachi.-*** *De Mis consideraciones: Reciba un fraterno saludo a nombre del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal San Jacinto de Yaguachi, augurándole éxitos en sus funciones;* por el presente oficio se le informa al Órgano Legislativo, que el señor Alcalde no podrá presidir la sesión ordinaria del concejo cantonal, a realizarse este día jueves 10 de Septiembre de 2015, a las 16:00.- En tal virtud ha delegado al señor Vice Alcalde José Mora Cabrera, quien la presidirá**.** *Att.- Ab. Edison León Rodríguez Secretario General. El señor Vice Alcalde indica: muy bien escuchada la delegación, señor Secretario constate quorum. Secretaria constata la asistencia de los señores* Concejales: Sr. Carlos Díaz Martínez, Sr. José Falcones León, Dr. Manuel López Salazar, Sr. Fernando Malta Moran, Lcda. Letty Silva Jiménez, e Ing. Oscar Suarez Nieto, y actuando como Secretario General el Ab. Edison León Rodríguez.

Quien da a conocer al señor Vice Alcalde, que se encuentran presente seis de siete concejales del cantón, y que por consiguiente si existe quórum reglamentario. El señor Vice Alcalde manifiesta: tenemos quorum reglamentario se instalada la sesión, de lectura a la convocatoria, y orden del día:

ORDEN DEL DIA:

1.- **PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA:** Lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria celebrada el día viernes 04 de Septiembre del 2015, a las 10H00.

2.- **SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA:** Análisis y aprobación en primer debate de la ordenanza que regula las construcciones y edificaciones del Cantón San Jacinto de Yaguachi.

3.- **TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA:** Análisis y aprobación de la Escritura Pública de compraventa de 4 solares que otorga el GAD Municipal San Jacinto de Yaguachi, a favor de la siguientes personas: Lidia Pastora Moran Carriel, Teresa De Jesús Aristega Rodríguez, Angélica Vicenta Aristega Zuñiga, y hermanos Alexandra Yaqueline, Félix Ufredo Carbo Vinueza.

4.- CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento del informe del Cuerpo de Bomberos del Cantón San Jacinto de Yaguachi compañía Virgen de Fátima, sobre el incendio ocurrido el día 04 de septiembre de 2015, en la ciudadela Tiwinza de la Parroquia Virgen de Fátima Cantón Yaguachi, incendio en el cual tres familias perdieron su vivienda. Toma la palabra el señor Vice Alcalde manifiesta: Una vez leído el orden del día, pongo a consideración para que esta sea aprobada. Toma la palabra la Lcda. Letty Silva, y manifiesta: solicito la palabra, señor Alcalde, compañeros Concejales, elevo a moción que se apruebe la convocatoria, y orden del día, moción que es apoyada por los señores Concejales, Ing. Oscar Suarez, y Sr. Carlos Díaz. El señor Vice Alcalde indica: hay una moción que tiene apoyo, tome votación. Secretaria da cumplimiento a lo dispuesto por el señor Vice Alcalde. Señores Concejales; Sr. Carlos Díaz, a favor, Sr. José Falcones, a favor; Dr. Manuel López Salazar, a favor; Sr. Fernando Malta Moran, a favor; Lcda. Letty Silva Jiménez, proponente; Ing. Oscar Suarez, a favor; señor Vice Alcalde a favor.

Secretaria proclama los resultados siendo siete votos a favor de la moción. Toma la palabra el señor Vice Alcalde y manifiesta: continuemos con el primer punto del orden del día. Secretaria da cumplimiento a lo solicitado por el señor Vice Alcalde. **PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: lectura y aprobación del Acta de sesión ordinaria celebrada el día viernes 04 de Septiembre del 2015, a las 10:00.-** El señor Vice Alcalde dispone dar lectura al acta de sesión anterior . Leída el acta de sesión anterior, el señor Vice Alcalde manifiesta: una vez leída el acta anterior pongo a consideración para que esta sea aprobada. Toma la palabra la Lcda. Letty Silva, y manifiesta: solicito la palabra señor Alcalde, compañeros concejales leída el acta de la Sesión Ordinaria celebrada el día viernes 04 de Septiembre de 2015, a las 10:00, elevo a moción para que se apruebe el primer punto del orden del día, moción que es apoyada por los concejales Ing. Oscar Suarez, y Sr. Fernando Malta. El señor Vice Alcalde manifiesta: hay una moción que tiene apoyo, señor Secretario tome votación. Secretaria da cumplimiento a lo dispuesto por el señor Vice Alcalde: Señores Concejales; Carlos Díaz, a favor, Sr. José Falcones, a favor; Dr. Manuel López, a favor; Sr. Fernando Malta, a favor, Lcda. Letty Silva, proponente; Ing. Oscar Suarez, a favor; señor Vice Alcalde, a favor. Secretaria proclama los resultados siendo siete votos a favor. Toma la palabra el señor Vice Alcalde, y manifiesta: continuemos con el segundo punto del orden del día. Secretaria da cumplimiento a lo solicitado por el señor Vice Alcalde.- **2.- SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: Análisis y aprobación en primer debate de la ordenanza que regula las construcciones y edificaciones del Cantón San Jacinto de Yaguachi.-**Toma la palabra el señor Vice Alcalde y manifiesta: ya estuvimos haciendo el análisis de la ordenanza compañeros ustedes tienen la palabra para aprobar en primer debate esta ordenanza.

Toma la palabra la Lcda. Letty Silva, y manifiesta: solicito la palabra, señor Alcalde, compañeros Concejales, luego del análisis previo elevo a moción para que se apruebe en primer debate el segundo punto del orden del día, moción que apoyan los señores Concejales, Ing. Oscar Suarez, y Sr. Carlos López. El señor Vice Alcalde manifiesta: hay una moción con apoyo, tome votación. Secretaria cumple lo dispuesto por el señor Vice Alcalde. Señores Concejales: Sr. Carlos Díaz, a favor, Sr. José Falcones: a favor de la moción; Dr. Manuel López Salazar, a favor; Sr. Fernando Malta, a favor; Lcda. Letty Silva, proponente; Ing. Oscar Suarez, a favor; Sr. Vice Alcalde, a favor. Secretaria proclamar los resultados, siete votos a favor de la moción. Toma la palabra el señor Alcalde y manifiesta: de lectura al tercer punto del orden del día.-**3.- TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: Análisis y aprobación de la Escritura Pública de compraventa de 4 solares que otorga el GAD Municipal San Jacinto de Yaguachi, a favor de la siguientes personas: Lidia Pastora Moran Carriel, Teresa De Jesús Aristega Rodríguez, Angélica Vicenta Aristega Zuñiga, y hermanos Alexandra Yaqueline, Félix Ufredo Carbo Vinueza**. El señor Vice Alcalde manifiesta: Lea el informe Jurídico. Secretaria cumple lo solicitado por el señor Alcalde.- MEMORANDO # 598-DAJ-GADMSJY-2015. CONCLUSIÓN: Con los antecedentes expuestos y en atención a la potestad administrativa que me facultad actuar como Procurador Síndico Municipal del Cantón San Jacinto de Yaguachi, informo a usted, señor Alcalde que, es procedente la legalización del solar con código catastral # 010 – 050 – 011 – 110, a favor de la señora Aristega Zúñiga Angélica Vicenta, a fin de entregárselo en propiedad, debiendo imponerse en una de las cláusulas de la escritura de compraventa el texto del Art. 12 de la ORDENANZA SUSTITUTIVA QUE REGLAMENTA EL PROCESO DE ESCRITURACIÓN DE LOS BIENES INMUEBLES VACANTES O MOSTRENCOS Y LA LEGALIZACIÓN DE BIENES EN POSESIÓN DE LOS PARTICULARES DEL CANTÓN SAN JACINTO DE YAGUACHI y, que el tiempo de la prohibición (tres años) empezarán a decurrir desde la fecha de inscripción de la escritura pública y

Prohibición en legal y debida forma, en el Registro de la Propiedad del Cantón San Jacinto de Yaguachi, quedando plenamente autorizado a hipotecar y gravar el bien materia de este trámite. Cúmplase además con la autorización al Alcalde y los trámites de ley a fin de perfeccionar la documentación que para el efecto dispone el COOTAD, en este tipo de actos jurídicos. Atentamente, Ab. Luís Magallanes, Procurador Síndico Municipal. Toma la palabra el señor Vice Alcalde, y manifiesta: pongo a consideración de ustedes para que sea aprobado el tercer punto del orden del día. Toma la palabra el Ing. Oscar Suarez, y manifiesta: permítame señor Vice Alcalde compañeros Concejales, una vez revisada la documentación presentada por el Procurador Síndico, Ab. Luís Magallanes que establece que es procedente la documentación presentada por los ciudadanos mencionados, elevo a moción para que se apruebe el tercer punto del orden del día, moción que apoyan los señores Concejales, Lcda. Letty Silva, Carlos Díaz, y Sr. Fernando Malta. El señor Vice Alcalde manifiesta: hay una moción que tiene apoyo, por favor tome votación. Secretaria cumple lo dispuesto por el señor Vice Alcalde. Señores Concejales: Sr. Carlos Díaz, a favor, Sr. José Falcones: acogiéndome a los informes del Departamento de Avalúos y Catastro, Departamento Jurídico, si esto es procedente, a favor de la moción; Dr. Manuel López Salazar, a favor; Sr. Fernando Malta, a favor; Lcda. Letty Silva, a favor; Ing. Oscar Suarez, proponente; Sr. Vice Alcalde, a favor. Secretaria proclamar los resultados, siete votos a favor de la moción. Toma la palabra el señor Vice Alcalde y manifiesta: de lectura al cuarto punto del orden del día. Se cumple lo dispuesto por el señor Vice Alcalde.- **4.- CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento del informe del Cuerpo de Bomberos del Cantón San Jacinto de Yaguachi compañía Virgen de Fátima, sobre el incendio ocurrido el día 04 de septiembre de 2015, en la ciudadela Tiwinza de la Parroquia Virgen de Fátima Cantón Yaguachi, incendio en el cual tres familias perdieron su vivienda.**

Toma la palabra el señor Vice Alcalde y manifiesta: compañeros tenemos un informe de Gestión de Riesgo, son 17 personas que Vivian en tres departamentos de una vivienda, todos los tres padres de familia son hermanos, yo fui a verificar con el Ingeniero ese día y en verdad todo esta quemado no había nada que valga, lo que yo pude hacer fue llevar unas mochilas que teníamos aquí en Desarrollo Comunitario, el Ingeniero de Obras Públicas estaban en ese sector, fui a financiero donde el Economista Bueno a verificar si había fondos para que se construya estas viviendas, y me dijo que si había fondos, y ese sentido se ofreció construir las viviendas, y en ese caso el Alcalde tiene la potestad de construir estas viviendas, él también fue dónde estas familias y les ofreció construir estas viviendas, yo creo que todos debemos apoyar para que se entreguen estas viviendas, para esto el contratista que hace las viviendas ya fue porque es uno de Milagro el que hace las viviendas hizo la medición, y sugirió que el Presidente de la Junta Parroquial Tanilly Marquez, pueda buscar ladrillos para hacer un tipo cerramiento y poder rellenar y hacer un piso de cemento, en eso fue lo que se quedó, y yo creo que estas familias hay que ayudarlas, y es potestad nuestra autorizar para que el Alcalde haga estas viviendas. El Concejal José Falcones manifiesta: las casas que se podía presumir que se van a hacer, son de caña o son mixtas. El señor Vice Alcalde manifiesta: son de caña y madera. El Ing. Oscar Suarez manifiesta: los pilares va a ser de cemento. El Concejal Carlos Díaz manifiesta: señor Mora, una sola casa van a hacer. El señor Vice Alcalde manifiesta: una casa como la que había sido hecha sino con tres departamentos como la que estaba. El concejal Carlos Díaz indica: no sería independiente. El concejal Oscar Suarez manifiesta: tres casas serían. El Concejal Fernando Malta manifiesta: tienen que ser tres casas para cada familia. El concejal Oscar Suarez manifiesta: señor Vice Alcalde estoy totalmente de acuerdo porque esto es un caso fortuito, y por tanto hay que ser solidarios, de mi parte a favor en caso de votar.

Acto Nº 028-09-
10 de septi

El señor Vice Alcalde manifiesta: bueno no está aquí específicamente pero si debemos autorizar al Alcalde que se entreguen esas viviendas, aquí hay un informe, hay un informe del Cuerpo de Bomberos, y la verificación personal que hice yo con obras públicas con el Comisario, y administrativo, en verificar que no existe nada, totalmente se quemó todo. Yo veo la buena predisposición de ayudar a estas familias, que quede claro esto es conocimiento no es votación, sin tener más puntos que tratar concluye la Sesión de Concejo, siendo las 17:20, para constancia firman señor Vice Alcalde, y Secretario que certifica.

Sr. José Mora Cabrera

Vice Alcalde del Cantón

Ab. Edison León Rodríguez

Secretario General